REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi Putumayo

DECRETO Nro. 0182

11 (JUL 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 24 de la Ley 909/2004 y el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

C O N S I D E R A N D O :

- Que: la doctora SILVANA BURGOS BENAVIDES Secretaria de Despacho de la Secretaría de Productividad y Competitividad, se le autorizó comisión oficial mediante Resolución Nro. 527 de julio 5/2011 a la ciudad de Bogotá, durante los días 11 y 12 de julio del año en curso, con el fin de atender asuntos propios de su cargo, en su lugar se encarga al ingeniero Carlos Diego Quintero Guerrero, mientras dura su ausencia.

- Que el ingeniero CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO, Profesional Universitario de la Secretaria de Competitividad y Productividad, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de secretario de Despacho de la Secretaria de Competitividad y Productividad.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase al ingeniero CARLOS DIEGO QUINTERO GUERRERO identificado con la cédula de ciudadanía 18.125.838 quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD, mientras dure la comisión de la titular .

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 11 JUL 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo

Proyectó : Aracelly G. Tecnico Adtvo.